

SEGUNDO ALCANCE

Apreciable inversionista,
De conformidad con lo establecido en los Prospectos de Información al Público Inversionista de los fondos con clave de pizarra:

- FONDEO
- SUR-MS
- SURUDI
- SURCETE
- SURPLUS
- SURB05
- SURB10
- SURGOB
- SURREAL
- SUR30E
- SURREVMX
- SUR1E
- SURCORP
- SURPAT
- SURABS1

Se considerarán como días inhábiles para el ejercicio 2023 los anualmente determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos en la fracción XXII del artículo 4° de su Ley Orgánica.

Para tales efectos, a continuación, se informa el calendario de días inhábiles del año 2023 en los que los fondos antes señalados administrados por SURA Investment Management México, S.A. de C.V., S.O.F.I., suspenderán sus operaciones. Cabe resaltar que los días inhábiles NO contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

MES	México
Enero	
Febrero	6
Marzo	20
Abril	6 y 7
Mayo	1
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	2 y 20
Diciembre	12 y 25

INVESTMENT MANAGEMENT

Apreciable inversionista,

De conformidad con lo establecido en los Prospectos de Información al Público Inversionista de los fondos con clave de pizarra:

- NAVIGTR
- SURCON
- SURMOD
- SURCRE
- SURAGR
- SUR-RV
- RETIRO
- SUR2018
- SUR2026
- SUR2034
- SUR2042
- SUR2050
- SUR2058
- SUR2066
- SURUSD
- SURASIA
- SURMILA
- SURVEUR
- SURADOL
- SUR-USA

Se considerarán como días inhábiles para el ejercicio 2023, en adición a los anualmente determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos en la fracción XXII del artículo 4° de su Ley Orgánica, aquellos que también lo sean en Estados Unidos de América, en los que éstos operan o liquidan sus activos objeto de inversión.

Para tales efectos, se informa a continuación el calendario de días inhábiles del año 2023 en los que los fondos antes señalados administrados por SURA Investment Management México, S.A. de C.V., S.O.F.I., suspenderán sus operaciones; en el caso de los días inhábiles de Estados Unidos de América en el que los fondos operarán o liquidarán activos objeto de inversión, sí se registrará el precio en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) pero NO se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles NO contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

MES	México	EUA
Enero		2 y 16
Febrero	6	20
Marzo	20	
Abril	6 y 7	7
Mayo	1	29
Junio		19
Julio		4
Agosto		
Septiembre		4
Octubre		9
Noviembre	2 y 20	10 y 23
Diciembre	12 y 25	25

Apreciable inversionista,

De conformidad con lo establecido en los Prospectos de Información al Público Inversionista del fondo con clave de pizarra SURGLOB, se considerarán como días inhábiles para el ejercicio 2023, en adición a los anualmente determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos en la fracción XXII del artículo 4° de su Ley Orgánica, aquellos que también lo sean en Estados Unidos de América y en el Gran Ducado de Luxemburgo (“Luxemburgo”), en los que éste opera o liquida sus activos objeto de inversión.

Para tales efectos, se informa a continuación el calendario de días inhábiles del año 2023 en los que los fondos antes señalados administrados por SURA Investment Management México, S.A. de C.V., S.O.F.I., suspenderán sus operaciones; en el caso de los días inhábiles de Estados Unidos de América y Luxemburgo en el que el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, sí se registrará el precio en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) pero NO se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles NO contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

MES	México	EUA	Luxemburgo
Enero		2 y 16	
Febrero	6	20	
Marzo	20		
Abril	6 y 7	7	7 y 10
Mayo	1	29	1, 9, 18 y 29
Junio		19	23
Julio		4	
Agosto			15
Septiembre		4	
Octubre		9	
Noviembre	2 y 20	10 y 23	1
Diciembre	12 y 25	25	25 y 26

El presente aviso deja sin efectos el comunicado anterior de fecha 09 y 26 de diciembre de 2022.

ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2022.